

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Territorio industrial en el entorno de Itálica: ejes estructurales para un proyecto patrimonial.

• JUAN ANDRÉS DEL TORO SALAS, ISABEL MOTA PERNÍAS, MARÍA SENDINO SOLANA, MÓNICA ORTÍZ SÁNCHEZ

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Puntos de partida.

Asistimos en la actualidad a un momento de la teoría patrimonial donde se vuelve a producir una expansión y una ampliación de miras en cuanto a su protección y gestión cultural.

Tal y como si se tratase de un gran puzzle, el territorio sobre el que habitamos es un gran rompecabezas cuyas piezas son restos, fragmentos que nos muestran una estratigrafía del presente a través de la cual construimos nuestro pasado, nuestro patrimonio. Piezas que no son más que objetos, fragmentos de una realidad más compleja, que organizadas sobre un tablero formarían el puzzle completo. Cada pieza tiene en su vecina a su contexto; imposible entender la una sin la otra; la otra sin la una. Cada pieza, cada objeto, tiene en el puzzle completo su propia comprensión, su entendimiento.

Es el territorio, por lo tanto, el gran tablero sobre el que ir eligiendo, organizando, estructurando, pieza a pieza, construyendo el puzzle como realidad compleja de contextos: territorio. Construyendo puzzle, construyendo patrimonio, no solo desde la pieza, desde objeto, sino también desde el tablero, desde el territorio.

No es posible por lo tanto pensar en el objeto sin pensar en su contexto. Ya no es posible comprender/construir, proteger-gestionar el patrimonio desde el objeto aislado, desde la pieza. Estas visiones serían incompletas, parciales, no complejas. Serían visiones sobre una Itálica de fragmentos, y no de un gran puzzle completo.

Pero, no solo nos referimos a la discusión propiamente teórica, sino también a otros aspectos decisivos en la acción contemporánea sobre el patrimonio cultural como son la incorporación de las nuevas tecnologías, la interdisciplinariedad, también la incorporación de los bienes culturales como activo económico, la inserción de las demandas sociales y la necesidad de gestionar inteligentemente, de forma sostenible, los recursos y los procedimientos. Una gestión profesionalizada desde la complejidad del gran puzzle, que aúne esfuerzos de empresas, técnicos y administraciones.

Como consecuencia de lo anterior, en nuestro proceso de trabajo se producen saltos continuos del objeto – acueducto- al territorio en una búsqueda incesante por dotar de coherencia tanto a la construcción patrimonial elaborada como a las propuestas de acciones encaminadas a la protección y gestión de dicho patrimonio. Se producen por lo tanto saltos desde el gran puzzle territorial, a la pieza como objeto, y viceversa. Metodología compleja pero que nos lleva a un proceso integrador, amplio y no sesgado sobre

Itálica. Éstas son miradas y reflexiones patrimoniales hacia el Aljarafe, la Vega del Guadalquivir, el Guadiamar, el Campo de Tejada, o bien, hacia las cisternas del acueducto en las proximidades de Itálica, las termas de Itálica, la ciudad romana de Itucci, o los propios restos arqueológicos del acueducto, que nos desvelará un territorio industrial, vinculado a las tecnologías de distribución y almacenamiento del agua.

I.2. Objetivos.

Objetivo general.

- Producir acciones (protección y gestión) encaminadas a la sostenibilidad y valorización del paisaje cultural e industrial del acueducto como elemento vertebrador del eje territorial Itálica-Itucci.

Objetivos específicos.

- Proteger/gestionar “desde y para” el territorio. Tener en cuenta en la gestión a la población del territorio mejorando las condiciones de vida de estos como condición que lejos de perjudicar al patrimonio cultural, lo siga acercando a la sociedad, acrecentando, de esta forma, dicho patrimonio como continuación del proceso creativo que nos permite hoy disfrutar de un importante legado.
- Proponer medidas de protección y gestión que se desarrollen en colaboración entre agentes, instituciones y usuarios tejiendo así una urdimbre de relaciones que enriquezca la acción sobre el patrimonio.
- Aportar o sugerir proyectos e ideas innovadoras relacionadas con propuestas de actividad y creación contemporánea aprovechando los recursos ambientales y culturales, y promoviendo un equilibrio de carácter eco-cultural.

II. CONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL.

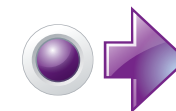
II.1. El acueducto como infraestructura: sobre el objeto.

Esta obra pública de ingeniería, por su escala y características, advierte de la importancia en su contexto histórico de la ciudad romana de Itálica, tal y como en mayo de 1783 indicaba el padre Zevallos:



‘Esta sola fábrica basta para mostrar la soberbia y magnificencia de Itálica, donde no se

Fotomontaje de los autores con los tramos más significativos del Acueducto de Itálica.



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Territorio industrial en el entorno de Itálica: ejes estructurales para un proyecto patrimonial.

• JUAN ANDRÉS DEL TORO SALAS, ISABEL MOTA PERNÍAS, MARÍA SENDINO SOLANA, MÓNICA ORTÍZ SÁNCHEZ

reparaba en los inmensos gastos que pedían tales obras para proveerse de unas aguas que se imaginarían entonces mejores que lo son realmente en el día de hoy.'

Sin embargo hoy día sorprende el olvido en que esta obra ha caído al no incluirse, mostrarse y explicarse el acueducto al mismo nivel que los restos de la *nova* y la *vetus urbs*, lo cual ofrece una visión sesgada de Itálica.

La importancia de esta obra radica por una parte en la total dependencia que Itálica tenía del acueducto y que se pone de manifiesto en el complejo sistema de distribución y evacuación del agua que éste traía y por otra parte en las propias características constructivas de la obra en sí.

II.1.a. En lo que respecta a la primera cuestión, la Itálica de los siglos I y II d.C. es ya una ciudad plenamente configurada, dotada de todo tipo de infraestructuras donde sus habitantes vivieron siempre rodeados de comodidades, confort y esplendor. Y es que, al marco geográfico incomparable en que la ciudad se ubica, hay que sumar el desarrollo cultural y económico que este primitivo campamento de soldados experimentó hasta convertirse en una de las ciudades más destacadas del Imperio.

Parte fundamental de esas infraestructuras son las relacionadas con la 'producción' del agua: conducciones, termas, cisternas, fuentes y cloacas. Las cloacas tienen un papel fundamental para la eliminación de residuos y el agua usada (*aqua caduca*). Se configuraron como un extenso sistema de amplias galerías subterráneas en cuyas paredes se conservan restos de un revestimiento de tejas planas (*tegulae*), peculiaridad ésta que comparten con el acueducto.

Las conducciones de agua también presentan un complejo sistema formado por tuberías cerámicas o de plomo. Estas conducciones distribuían el agua que el acueducto depositaba en la cisterna hacia las casas, fuentes *tabernae*, anfiteatro, etc. Junto a ellas deben destacarse las fuentes halladas en las aceras que eran de uso público, si bien también existen fuentes de uso privado en viviendas, y las termas que eran una de las instalaciones públicas que más agua requería.

Finalmente la cisterna o *castellum aquae* que se construye en la zona de la ampliación de Adriano, al suroeste de las termas, y presenta una estructura rectangular dividida en tres partes cubiertas con bóvedas de cañón que a través de un sistema de válvulas distribuía el agua. Esta cisterna fue objeto de una intervención en los años 90.

II.1.b. Ninguno de estos elementos podía haber funcionado sin el sistema de traída de agua por excelencia: el acueducto.

Es importante señalar para empezar que en este caso no se trata de uno, sino de dos acueductos cuyas construcciones se sucedieron a lo largo de los siglos I y II d.C., en la medida en que aumentó la necesidad de agua debido a la ampliación de la ciudad italicense. Ambos cubren una distancia de 37 kilómetros aproximadamente.

El primer acueducto data del siglo I d.C. y traía el agua desde las fuentes que se encuentran cercanas al nacimiento del río Guadiamar hasta la *vetus urbs*. La ampliación del acueducto realizada en época de Adriano a lo largo del siglo II d. C., traía el agua desde la zona denominada como Fuentes de Peñalosa, muy cerca de la romana Itucci (actual Tejada la Nueva) y estaba destinada a cubrir las necesidades crecientes de la *nova urbs*.

La parte más antigua del acueducto, es decir, el acueducto primitivo con el que se abastecía la *vetus urbs*, se estructura en su mayor parte en una construcción subterránea debido a la falta de pendiente en muchos tramos.

En su parte inicial es donde se ha podido acceder a estas galerías subterráneas por las que discurría el agua. Presentan una altura de entre 1,70 y 1,80 metros de altura y en torno a 80 – 90 centímetros de ancha. Están cubiertas por bóveda de cañón y en su interior se observa la misma característica que presentan las cloacas: las paredes muestran restos de un revestimiento de *tegulae* (tejas planas). Esta parte traía el agua hasta una cisterna que sin duda estaría en el entorno de la *vetus urbs* y que no se ha conservado.

La parte del siglo II d.C. toma el agua de numerosos manantiales que se encuentran en la zona denominada Campo de Tejada. Sobre Tejada hay que decir que hubo una denominada Tejada la Vieja, asentamiento tartésico ya abandonado en época romana y una Tejada la Nueva que es la que nos ocupa en este caso por su vinculación con Itálica y como punto de referencia de nuestro eje cultural. Esta Tejada la Nueva se ha puesto en relación desde antiguo, con el asentamiento romano de Itucci, de origen hispano-púnico y que ya en el siglo II a.C. está plenamente romanizado. Hasta el siglo V d.C. mantuvo estrechas relaciones con Itálica, ya que la prosperidad de la primera dependía de la segunda. Con la decadencia del Imperio Romano también Itucci entra en decadencia y hasta el siglo XII no vuelve a aparecer en la historiografía, ya bajo dominio musulmán.

Los almohades hicieron de ella una ciudad fortificada cuya majestuosa muralla ha llegado hasta hoy. Volviendo al acueducto del siglo II d.C. hay



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Territorio industrial en el entorno de Itálica: ejes estructurales para un proyecto patrimonial.

• JUAN ANDRÉS DEL TORO SALAS, ISABEL MOTA PERNÍAS, MARÍA SENDINO SOLANA, MÓNICA ORTÍZ SÁNCHEZ

que destacar que éste tomaba el agua de los manantiales denominados como la Fuente Grande y la Fuente Chica.

Actualmente se perciben como un rehundimiento del terreno y en su entorno se observan grandes sillares que debieron configurar alguna construcción. Estarían compuestos por un receptáculo de agua y un aliviadero para evitar su desbordamiento. En los alrededores se han encontrado también basas de pilastras. A 300 metros de la Fuente Grande, dirección sur, canalizada ya toda el agua recogida y siguiendo el camino de la finca (la Peñalosa, en la que se encuentran los tres manantiales), aparecen los primeros restos del acueducto.

Es una construcción hormigonada en dos bloques con un canal de aproximadamente 0,50 metros de ancho que comparte con la otra parte del acueducto y las cloacas el tener revestidas las paredes de *tegulae*. Esta característica no se presenta en ningún acueducto de la península. Además constaba con numerosas arquerías para salvar arroyos y barrancos, en su mayoría hoy desaparecidas.

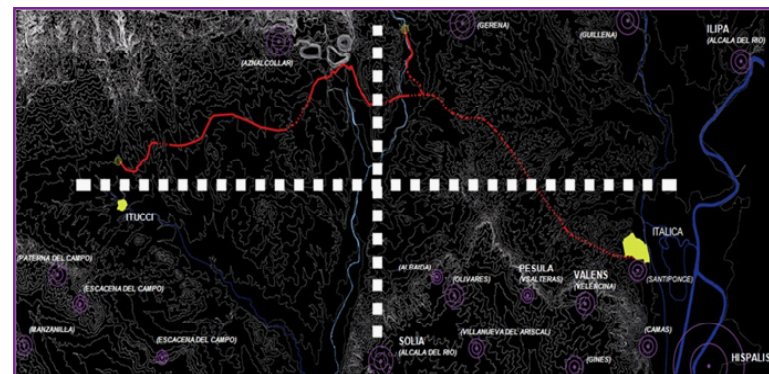
Esta parte del acueducto llega hasta el río Guadiamar, donde se produce el trasvase de cuencas y la conexión con la parte más antigua de la construcción sin que se tenga constancia de cómo o dónde se hacía. Durante su transcurso por este valle el acueducto va recogiendo agua de numerosos manantiales que va encontrando a su paso ya que esta es una zona de gran riqueza hídrica. Presenta además tramos subterráneos ya que discurre siempre siguiendo la cota del terreno. En ocasiones vemos cómo traza una amplia curva para evitar valles demasiado bajos.

En conclusión se ha de señalar que las partes mejor conservadas son las subterráneas, es decir, las que no se ven, ya que las visibles y más espectaculares que serían las construidas mediante arquerías se han perdido en su mayoría.

II.2. El acueducto como eje cultural: sobre el territorio.

Itálica y Santiponce contemporáneos tienen puesta su mirada, atención, y expectativas en el Aljarafe como motor económico imitando estereotipos urbanos y de esta forma resignándose a ser uno más dentro de la estructura urbana aljarafeña formando parte del espectáculo urbanístico que aconteció durante la primera década del siglo XXI. Se rechaza, por lo tanto, a sí mismo como elemento singular y diferenciador dentro de la estructura socio-económica y urbana del Aljarafe.

Seguramente al igual que hoy, la Itálica romana ensombrecida por la presencia de Híspalis y otras ciudades de importancia al borde del Guadal-



Eje Cultural+Eje Natural (Acueducto de Itálica/Horizontal+Río Guadiamar/Vertical)

quivir, no tuviera el protagonismo que quizás hoy desde un punto de vista cultural le damos.

No sería hacia el Guadalquivir, hacia su frente, el lugar sobre el que ejercería su dominio. Serían más bien las tierras situadas a sus espaldas, hacia Huelva (Onuba) y Portugal (La Lusitania), los territorios sobre los que Itálica impondría su presencia. En la actualidad son estos territorios, hacia las traseras de Itálica, los que permiten de una parte hacer una lectura completa, compleja de Itálica y de otro dotar a esta de la singularidad que la diferenciaría estratégicamente de la estructura urbana del Aljarafe. Estas 'traseras' de Itálica constituyen un espacio artificialmente natural, moldeado históricamente por una poderosa acción humana, un escenario que hoy asumimos como 'virgen' en comparación con el territorio urbanizado.

Esto es, cultivos, masas forestales, movimientos de tierras en explotaciones mineras, asentamientos rurales dispersos, infraestructuras de abastecimiento de la población (siendo el acueducto la más singular) redes de comunicación, incluso especies animales y vegetales no originarias introducidas por el hombre, y una intensa actividad de drenaje para explotar estas tierras dada su especial característica pantanosa, dan cuenta de la importante actividad desarrollada por estas tierras.

En este ámbito tan intensamente antropizado sobresalen por su valor histórico y cultural, las ciudades de Itálica e Itucci, y en segundo plano la de Aznalcóllar. Estos núcleos de marcada herencia romana, articulan este territorio entre Huelva y Sevilla. Itálica, ciudad imperial, es charnela entre Híspalis y la vega del Guadalquivir, Aznalcóllar, formalizada como núcleo



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Territorio industrial en el entorno de Itálica: ejes estructurales para un proyecto patrimonial.

• JUAN ANDRÉS DEL TORO SALAS, ISABEL MOTA PERNÍAS, MARÍA SENDINO SOLANA, MÓNICA ORTÍZ SÁNCHEZ

estable de población por las actividades mineras romanas, se sitúa próxima al Guadiamar, y por último, Itucci, urbe también romana hoy abandonada, relacionada íntimamente con Itálica, y situada en la ruta de salida del Mineral desde Aznalcóllar, supone la puerta hacia la provincia de Huelva. Estos tres hitos se relacionan mediante la estructura del acueducto, construyendo un valiosísimo eje cultural en el occidente andaluz.

Aún siendo conscientes de lo 'domesticado' de casi todo paisaje, reconocemos en este territorio la importancia natural del Río Guadiamar. Este elemento hídrico es generador de vida y riqueza medioambiental entre la campiña de Gerena y el campo de Tejada. La variedad y cantidad de especies animales y vegetales que se desarrollan en torno a este cauce añade una inestimable plusvalía al terreno que recorre hasta su desembocadura, que ha sido afortunadamente reconocida en la creación del Corredor Verde del Guadiamar como un Paisaje Protegido incluido en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Ambos ejes, Este-Oeste, EJE CULTURAL, y Norte-Sur, EJE NATURAL, se complementan, constituyendo así una zona rica y compleja en valores, y provocándose un proceso de transversalidad y transición entre diferentes entidades físicas y construcciones patrimoniales. El territorio en el que se desarrollan ambos ejes constituye el paisaje cultural de este proyecto patrimonial.

Si recorremos el camino inverso del agua, desde las fuentes y cisternas de Itálica hacia los manantiales de origen del acueducto, en el Guadiamar y en Peñalosa, el camino nos presenta en primer lugar la cornisa de la plataforma topográfica del Aljarafe. Esta elevación presenta tajos importantes al norte con cambios bastante bruscos en la altitud y supone una posición estratégica de contemplación y control de la campiña y del acueducto. Hacia el noroeste el acueducto atraviesa la campiña de Gerena, un territorio fértil, de lomas tapizadas por campos de cereal, testigos de la antropización en clave agrícola tan potente que ha vivido este territorio desde la época romana y que se sigue desarrollando como muestra viva de la interacción sostenible del hombre con la naturaleza. Es pues, un claro componente identificativo de este territorio su sustrato natural, que se manifiesta en un excepcional paisaje. Las fuentes del acueducto primitivo, el de Trajano se sitúan en el Guadiamar, junto a Aznalcóllar, y es en este punto donde se produce una nueva inflexión topográfica y paisajística. Entramos en conexión con el Corredor Verde del Río Guadiamar, un eje fluvial, de extraordinaria riqueza medioambiental.

Siguiendo el trazado del acueducto, a partir del río Guadiamar comienza

el paisaje de la minería, de las dehesas, y las masas forestales, con una topografía mucho más abrupta en las primeras estribaciones de Sierra Morena. Es ésta la ampliación adrianea del acueducto que transcurre en su mayoría en superficie, al contrario que el tramo de Trajano que se conserva en la mayor parte de su trazado subterráneo.

El origen se produce en las fuentes de Peñalosa, situadas próximas a la ciudad de Itucci. Las huellas de esta ciudad están algo difusas hoy por la falta de investigación e intervención en ella, a pesar de lo cual, están presentes en el imaginario colectivo al realizarse actividades campestres en ella. No sólo hablamos de una ciudad romana, sino de un asentamiento musulmán y cristiano, cabeza de comarca, abandonado en el siglo XVI.

Las distintas capas de la historia han dejado además testigos en este entorno, como la ciudad tartesa de Tejada la Vieja, las minas de Aznalcóllar, numerosos yacimientos arqueológicos en las primeras extracciones de mineral paleolíticas en la zona, y un largo etcétera que no viene más que a afianzar la idiosincrasia de este palimpsesto territorial como un paisaje cultural.

Los recursos de la zona se siguen explotando de un modo sostenible, buscando formas de vida en equilibrio con el medio, como es el caso de la planta solar de Abengoa en Sanlúcar la Mayor o la propia actividad agrícola y cinegética en los campos de Tejada y Gerena. Esta circunstancia supone uno de los grandes valores de este territorio al compararlo con la sobreexplotación sufrida en el aljarafe, que al haber perdido su modo de vida tradicional se encuentra hoy perdido en un mundo de especulación insostenible.

El objeto 'acueducto' trasciende su función práctica originaria, siendo potencialmente el agente activador de un lugar silente con dos focos principales en Itálica e Itucci. La diversidad y riqueza de este vasto territorio se entiende como una unidad coherente estructurada por el eje cultural del acueducto y por el eje medioambiental del Guadiamar.

II.3. Riesgos y amenazas.

En este contexto se identifican algunos aspectos como amenazas o riesgos, bien propiamente del acueducto, bien del territorio, pero en la mayoría de los casos comunes de ahí que se enumeren conjuntamente.

En relación al acueducto específicamente ha de destacarse que la utilización en la agricultura de herramientas y maquinaria de mayor profundidad de arado ya ha destruido y amenaza con destruir aun más los pocos restos que quedan del acueducto.

La presión urbanística del cercano Aljarafe y las nuevas infraestructuras



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

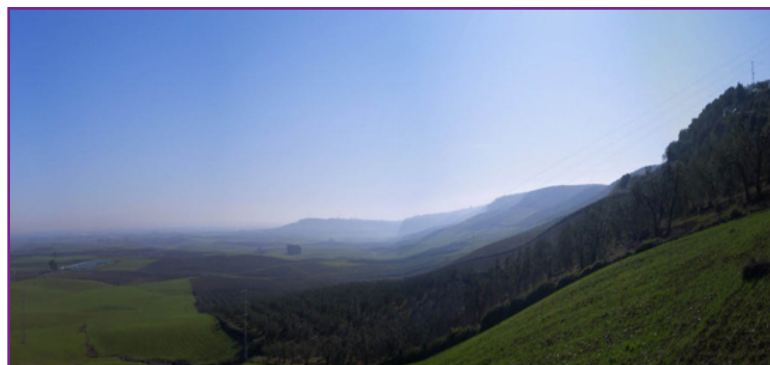
Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Territorio industrial en el entorno de Itálica: ejes estructurales para un proyecto patrimonial.

● JUAN ANDRÉS DEL TORO SALAS, ISABEL MOTA PERNÍAS, MARÍA SENDINO SOLANA, MÓNICA ORTÍZ SÁNCHEZ



Territorio atravesado por el Acueducto de Itálica y el Río Guadiamar.

de comunicación como la Autovía de la Plata constituyen un claro riesgo que hace que éste territorio pueda ser presa fácilmente de la voracidad del ladrillo que caracteriza al área metropolitana del Sevilla.

De lo anterior debe ser objeto de especial vigilancia la futura SE-40, no por la infraestructura en sí, que se considera una capa más en un territorio antropizado, y que puede adecuarse al paisaje actual como un nuevo hito territorial, siempre que respete el paso físico de las ruinas del acueducto, sino por las urbanizaciones y polígonos industriales que suelen llevar aparejadas este tipo de vías.

Ya desde una perspectiva más amplia destaca la falta de identidad entre sí y con el territorio que les comunica y abastece, de poblaciones como Gerena, Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Paterna, Escacena, y Castilleja del Campo; a su vez, esta falta de identificación social se produce y de forma mucho más acentuada, con el acueducto, que está siendo destruido sistemáticamente por el arado de los campos, ya que no sólo no está considerado socialmente, sino que ni siquiera es conocido por la población cercana, y por tanto no se comprende la necesidad de conservarlo.

Por último indicar que, si bien, las energías renovables tienen virtudes innegables, el abuso de las mismas podría acabar destruyendo un paisaje muy sensible a la artificialidad como este. Caso similar es el de las explotaciones mineras a cielo abierto, que debiendo suponer un recurso más de desarrollo para la zona como lo ha sido históricamente, debería estudiarse muy bien lugares de implantación, características y extensiones, pues casos como el de la nueva mina de cobre 'Las Cruces' próxima a Gerena, pueden suponer un atentado contra el paisaje de la campiña.

III. ACCION PATRIMONIAL.

III.1. Medidas de protección.

A lo largo de todo la investigación hemos desarrollado un doble análisis con respecto a la realidad objeto del mismo. Por una parte, a escala más reducida, el acueducto constituye el punto de arranque de nuestro trabajo que se inicia en Itálica y a medida que las investigaciones avanzan los diversos valores hallados han determinado el ascenso de la perspectiva a una escala territorial. Por ello el trabajo considera en todo momento la visión del acueducto desde el territorio y la contemplación del territorio desde el acueducto, el pasado romano de la zona y los vestigios de otras épocas. Dicha conexión va a servir no sólo para identificar los riegos que lo amenazan y para proponer medidas de intervención sino también para proponer una modalidad y extensión de la medida de protección concreta.

Al abordar el tercer apartado de este trabajo patrimonial, las medidas de protección, se planteó la necesidad de abordar esta cuestión desde el propio bien cuya protección proponemos que constituye el punto de arranque del trabajo y sobre el cuál pivota el mismo: el Acueducto. Sin embargo tras haber analizado tanto los valores del acueducto como del territorio en el que éste se incardina se planteó el debate acerca de si debería protegerse sólo el acueducto o por el contrario los valores encontrados justificaban acudir a la figura más amplia y novedosa de la Zona Patrimonial prevista en la nueva Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía (en lo sucesivo LPHA).

III.1.a. El Acueducto como Monumento, Zona arqueológica o Sitio Histórico.

En un primer momento los valores destacados del acueducto y la falta de protección del mismo conducían a una figura de protección sólo para el mismo. El acueducto constituye el elemento más directo de conexión con Itálica que en definitiva es el objeto de la práctica y el distanciamiento del mismo al subir a la escala territorial podría acarrear perder de vista el objetivo del trabajo.

Dadas las características del bien a proteger se planteó la declaración como Bien de Interés Cultural en tres posibles modalidades (art. 26 Ley 14/2007): Monumento, Zona arqueológica o Sitio Histórico. Para ello se analizaron los distintos supuestos:

1. Monumento: Ha sido la opción más utilizada para la protección de los acueductos más emblemáticos en España. En el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía se encuentran inscritos bajo esta modalidad



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Territorio industrial en el entorno de Itálica: ejes estructurales para un proyecto patrimonial.

• JUAN ANDRÉS DEL TORO SALAS, ISABEL MOTA PERNÍAS, MARÍA SENDINO SOLANA, MÓNICA ORTÍZ SÁNCHEZ

el Acueductos de Raigadas en Huéscar (Granada, 1982) y el de Almuñecar (Granada, 1931) entre otros. Recientemente deben destacarse tres Decretos de declaración de BIC como monumentos de tres acueductos en la Comunidad Valenciana especialmente interesantes por las instrucciones particulares que se acompañan (el Acueducto Los Arcos, en el término municipal de Alpuente; el Acueducto Els Arcs de Manises y el Acueducto de Morella, en la provincia de Castellón). Por lo tanto, hasta la fecha, puede concluirse que la modalidad más empleada ha sido la de monumento, si bien debe destacarse que en todos estos casos las estructuras protegidas están en bastante buen estado de conservación, no están muy extendidas en el territorio y son fácilmente identificables.

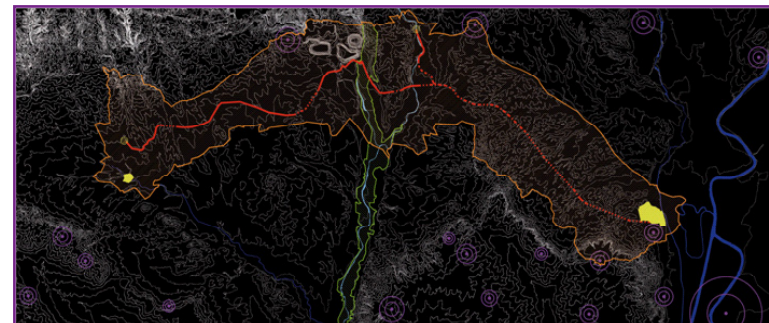
2. Zona arqueológica: En el CGPHA se encuentra el Acueducto de Valpientes si bien dentro del ámbito de Madinat Al-Zahara. La propia extensión del acueducto de Itálica (37 km) y el hecho de ser un sistema lineal y no un yacimiento en cierta medida acotado territorialmente parece no encajar en la definición que de zona arqueológica como espacio claramente delimitado prevé la ley.

3. Sitio histórico: En el CGPHA se ha incluido recientemente como sitio histórico el Acueducto de San Telmo en Málaga de 10,7 km de longitud. Siguiendo la definición de la LPHA esta parecía ser la opción más válida por varias razones:

- Las características técnicas y la longitud del acueducto de Itálica hacen aconsejable no incluirlo en la categoría de monumento donde los acueductos incluidos con anterioridad se caracterizan por una menor extensión y están mejor conservados y resultan de más fácil identificación.
- El Sitio histórico, por su amplia conceptualización, constituye la figura idónea para incardinar en la misma aquéllos elementos que pretenden ser protegidos y que no encajan en otras figuras.
- El enfoque territorial del acueducto que pretende otorgarle el trabajo conlleva trascender de figuras más acotadas como el monumento o la zona arqueológica para conectarlo con de forma más amplia con el territorio en el que se encuentran claramente recuerdos del pasado y otros valores de diversa índole asociados a mismo. Éste último motivo obligó a un nuevo planteamiento de la situación puesto que la singularidad tanto del Acueducto como del territorio en que éste se incardina y los valores en él encontrados, especialmente los culturales, paisajísticos y medioambientales parecen encajar de forma más adecuada con la

definición de Paisaje Cultural de la UNESCO, materializada en la LPHA 14/2007, del 26 de noviembre, en la figura de la zona patrimonial.

III.1.b. El Acueducto como Zona Patrimonial.



Zona Patrimonial El acueducto.

• El punto de arranque se encuentra en el Convenio Europeo del Paisaje de 20 de octubre de 2000, ratificado por España, que define el paisaje en el artículo 1. a) como cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos. La Ley de Patrimonio Histórico, tributaria del Convenio, define la Zona Patrimonial como aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales.

En el presente caso hay un territorio que va desde Itálica hasta Itucci pasando por Gerena y Aznalcóllar, y la prolongación del valle de Tejada; un territorio con historia propia, antropizado, con vestigios de diversas épocas, especialmente romana; un territorio que muestra la actividad del hombre a través de los siglos mediante la construcción de infraestructuras (el acueducto), actividad agraria, actividad minera (pasada - minas de Aznalcóllar y presente -cobre las cruces-), valores medioambientales (corredor verde del Guadiamar) y un espectacular paisaje. Este territorio nos habla del pasado de Itálica, y sin el mismo resulta imposible entenderla. Itálica no existiría sin el mismo pues la vida, el agua, llegaba a Itálica por este valle, valle muy



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Territorio industrial en el entorno de Itálica: ejes estructurales para un proyecto patrimonial.

• JUAN ANDRÉS DEL TORO SALAS, ISABEL MOTA PERNÍAS, MARÍA SENDINO SOLANA, MÓNICA ORTÍZ SÁNCHEZ

rico generador de vida.

• La delimitación de la zona patrimonial abarca todos los elementos culturales y paisajísticos que representan los valores descritos en el trabajo y que son considerados dignos de protección. La consideración del paisaje y del territorio como elemento integrador de todas las partes del puzzle ha resultado fundamental. Se incluyen el Bien de Interés Cultural de Itálica, ciudad-charnela en la vía XXIII del Itinerario Antonino, entre Híspalis y el Baetis, y los territorios mineros y agrícolas hacia Onuba y Lusitania, imprescindible en la comprensión actual del territorio a proteger en la presente propuesta. El Conjunto Arqueológico de Itálica está integrado en la Zona Patrimonial propuesta ya que, como se viene señalando desde el principio, es el punto de partida y lo que dio origen a la construcción del acueducto que consideramos elemento vertebrador de este territorio junto con el Corredor Verde del Guadiamar. Sin embargo, dadas las características del mismo y que cuenta con su propia estructura organizativa y está en vías de aprobación su Plan Director, las actuaciones propuestas con la Zona Patrimonial han de ser siempre respetuosas de éste grado de autonomía de Itálica y plantearse desde el punto de vista de la coordinación.

• La extensión del territorio propuesto para su inclusión en la zona patrimonial requiere el establecimiento de unas medidas de protección adecuadas a las distintas partes del mismo. Siguiendo el artículo 11 de la LPHA deben redactarse unas Instrucciones Particulares en las que se pormenorizan las obligaciones generales previstas en la ley para personas titulares o poseedores de los bienes catalogados, o para aquéllas, como pueden ser las Administraciones que pretendan desarrollar algún tipo de actuación en la zona. Esta propuesta de Instrucciones Particulares se realiza de forma genérica y bajo la premisa de que tan sólo un profundo análisis del territorio que excede el ámbito de este trabajo permitiría concretarlas y matizarlas debidamente.

Pueden distinguirse distintos niveles de protección en el territorio:

1. Un primer nivel (Zona A) vendría delimitado por las estructuras existentes en el territorio de valor histórico como el Conjunto Arqueológico de Itálica, el propio acueducto allí donde se conserven o tras estudios posteriores se aseguren su existencia, el yacimiento de Tejada la Vieja y el propio Itucci. Para estos ámbitos se establece un nivel de protección absoluto incompatible con cualquier tipo de actividad que no sea la mera conservación. Las previsiones

de las instrucciones para Itálica se entienden sin perjuicio de la declaración de BIC que ya le afecta. Especial mención debe realizarse al Acueducto que al ser una infraestructura lineal de largo trazado en el territorio requiere un análisis pormenorizado y el establecimiento dentro del mismo a su vez de tres niveles:

Para los tramos visibles se delimita con carácter general un ámbito de protección de un radio de 50 metros que deberá ser revisado y sustituido, en su caso, tras los estudios paisajísticos concretos.

Para los tramos subterráneos se protege la traza y 10 metros a ambos lados con la finalidad de que cualquier actividad agrícola no suponga un peligro para el mismo.

Para los tramos donde no quedan restos visibles deberá determinarse un ámbito similar al anterior tan sólo para el supuesto de que el resultado de las excavaciones arqueológicas así lo aconsejen. Como medida especial en relación al Acueducto deberá establecerse un mecanismo compatible para la S- 40 como puede ser la elevación de la misma al paso sobre éste y la preservación de los restos.

2. Un segundo ámbito (Zona B) vendría determinado por el territorio donde no existen esas estructuras pero donde los valores paisajísticos y medio ambientales de especial relevancia y se permiten determinados usos compatibles con los mismos. Todo ello sin perjuicio de la normativa medioambiental de aplicación, especialmente en el Corredor Verde del Guadiamar y las previsiones de masa forestal en el POT AUS.

3. Finalmente un tercer ámbito (Zona C) donde no concurrirían ni estructuras y ni valores medioambientales especialmente protegidos donde se plantean usos compatibles con los valores paisajísticos. Con carácter general se propone, si bien debe ser estudiado pormenorizadamente, mantener en los Planes Generales de los municipios afectados el suelo no urbanizable o urbanizable no sectorizado como no urbanizable permitiendo sólo los usos compatibles con actividad agrícola o cinegética. Finalmente todas las actuaciones con incidencia en la percepción y dignidad de paisaje (replantación de árboles, uso y ocupaciones de terrenos, implantación de rótulos, construcciones, instalaciones, silos o cualquier otro) requerirán autorización de la Comisión de Patrimonio, sin perjuicio de la normativa urbanística.



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Territorio industrial en el entorno de Itálica: ejes estructurales para un proyecto patrimonial.

• JUAN ANDRÉS DEL TORO SALAS, ISABEL MOTA PERNÍAS, MARÍA SENDINO SOLANA, MÓNICA ORTÍZ SÁNCHEZ

III.2. Medidas de intervención.

Como planteamiento general de las medidas de intervención se realiza en este punto una remisión al apartado I.2. del trabajo en cuanto a los objetivos generales y específicos del mismo que permiten entender la filosofía general que sirve de *leit motiv* al realizar las propuestas de intervención.

Se plantea como marco de todas las intervenciones la creación de una Parque Cultural como órgano de gestión de la zona patrimonial que se dote de un plan director para la organización de las actuaciones a llevar a cabo. Con ello se busca la coordinación en la gestión, la coherencia en las medidas de intervención y la adopción de las políticas estratégicas por todos los implicados en la zona.

III.2.a. Parque cultural.

Siguiendo las previsiones de los artículos 81 y 82 de la LPHA se propone la creación de una Parque Cultural como órgano de gestión de la zona patrimonial dado que son varios los términos municipales a los que afecta la declaración, dos al menos las Consejerías implicadas y diversos los sectores implicados. El Parque Cultural se constituiría con la participación al menos de las siguientes entidades: Ayuntamientos de Santiponce, Valencina, Gerena, Aznalcollar, Escacena del Campo), Diputación Provincial (Huelva y Sevilla), Consejerías de la Junta de Andalucía (Cultura, Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio) y asociaciones de la zona más representativas (Asociación de Amigos de Itálica, Agricultores, Vecinos...).

El Parque Cultural constituye una persona jurídica independiente que desde el punto de vista organizativo debe contar con los siguientes órganos colegiados: un Consejo General en el que estén representados todos los miembros y que deberá aprobar las líneas generales de actuación del Parque y el Plan Director y una Junta Directiva, órgano reducido compuesto por los representantes designados entre los miembros del Consejo General con facultades decisorias relevantes. En ambos órganos la ponderación de los votos debe ser adecuada a la importancia de las entidades representadas. Como órgano unipersonal deberá nombrarse a un Gerente del Parque que asuma la gestión ordinaria del mismo y con capacidad decisoria para la ejecución de las medidas adoptadas por los órganos colegiados. Junto a estos órganos deberá aprobarse la creación de una estructura administrativa que bajo la dirección de la Gerencia lleve a cabo todas las actuaciones materiales necesarias.

El Parque habrá de contar con un presupuesto configurado por las aportaciones de los distintos miembros que habrá de ser ponderada en función

de su relevancia en el parque. Dada la previsible financiación mayoritaria del Parque con fondos públicos y su consiguiente inclusión en el Sector Público Autonómico, la actuación del mismo se verá sometida en muchos aspectos a normativa pública financiera y de contratación.

III.2.b. Plan Director.

El Parque debe dotarse de una Plan Director (independiente pero necesariamente coordinado con el Plan Director de Itálica) en el que se distingan las distintas políticas y actuaciones a desarrollar. Las políticas han sido divididas en grupos temáticos para permitir un mejor entendimiento de los objetivos que se pretende con cada una de ellas. Dentro de cada política se proponen diversas acciones:

1. Investigación:

- Convenio de colaboración entre el Parque Cultural y las Universidades de Sevilla y Huelva para la realización de campos de trabajo temporales, de investigación e intervención en la zona, en campos como la arqueología, la historia, el medio ambiente, la gastronomía, etc.
- Investigación, estudio, y excavaciones arqueológicas en todo el recorrido del acueducto prestando especial atención a las partes subterráneas.
- Investigación, estudio y excavaciones arqueológicas en Tejada la Nueva.

2. Puesta en valor:

- Centro de Interpretación Itinerante que recorra los diferentes municipios que se encuentran en el entorno y formando parte de alguna manera de la Zona Patrimonial.
- Mejorar la accesibilidad a puntos estratégicos del territorio a modo de miradores naturales a la campiña, por ejemplo desde la Ermita de Gerena o desde la minas de Aznalcóllar.
- Centro de interpretación del agua en el mundo romano y puerta a la campiña de Gerena y al acueducto en las cisternas de la *nova urbs* de Itálica mediante una intervención blanda de luz y sonido. Charnela entre la ciudad y el territorio, el conjunto arqueológico y el acueducto.
- Medios para visualización de la intervención y comprensión territorial del acueducto, ya sean terrestres a través de la vía verde o las vías pecuarias, o aéreos a través de viajes en globo.
- Hacer visitables algunos tramos de las galerías subterráneas que permitan una apreciación diferente a la tradicional del acueducto.
- Trabajos de consolidación de aquellos tramos del acueducto aún exis-



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Territorio industrial en el entorno de Itálica: ejes estructurales para un proyecto patrimonial.

● JUAN ANDRÉS DEL TORO SALAS, ISABEL MOTA PERNÍAS, MARÍA SENDINO SOLANA, MÓNICA ORTÍZ SÁNCHEZ

tentes y en aquellos a punto de perderse.

3. Desarrollo sostenible y actividades socioculturales:

- Fomento del cooperativismo local para el desarrollo de actividades educativas en Tejada la Nueva como son las visitas teatralizadas para público infantil.
- Potenciación de la agricultura ecológica.
- Fomento del turismo rural.
- Situación de albergue o camping en el cruce entre el eje cultural del acueducto y el eje natural del Guadiamar, en la mitad de la ruta entre Itálica y Tejada la Nueva, junto a Aznalcóllar.
- Concurso anual de ideas para hacer visible el acueducto mediante arquitectura efímera.
- Propuestas educativas a los colegios e institutos tanto de Sevilla como de Huelva de visitas escolares que promuevan un conocimiento del patrimonio cercano e inmediato y su valoración desde edades tempranas.

4. Creación de Identidad:

- Implicación de colegios o escuelas-taller de los pueblos próximos en trabajos de mejora y difusión de los valores de su territorio.
- Foro de debate ciudadano anual de los pueblos del entorno sobre los problemas y oportunidades de su patrimonio territorial.
- Trabajo conjunto en el Parque Cultural de las Consejerías de Cultura, Obras Públicas, Medio Ambiente, así como de los Ayuntamientos y otros organismos locales afectados o interesados.

5. Gestión:

- Ubicación de la sede administrativa del Parque Cultural en elementos de arquitectura industrial de las minas de Aznalcóllar.
- Web del Parque Cultural con la colaboración de los Ayuntamientos implicados y otros organismos locales.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudo González, Jorge. *Paisaje, Gestión del Territorio y Patrimonio Histórico. Patrimonio Cultural y Derecho*, 11, pp. 107-145.
- Campos Carrasco, Juan Manuel; de la O Vidal Teruel, Nuria. El urbanismo de las ciudades romanas del territorio onubense: *el caso de Iptucci (Tejada la Nueva)*. II Congreso de Arqueología Peninsular: Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996.
- Canto, Alicia. *Aquae Italicenses, el Acueducto Romano de Itálica. Madrider Mitteilungen (Heidelberg)* nº 20, 1979, pp. 282-337. <http://traianus.rediris.es/italica/index.html>. 2002.
- De la O Vidal Teruel, Nuria. *Localización e Identificación de la I tucci de Época Romana: Tejada la Vieja Versus Tejada la Nueva*. II Encontro de Arqueologia Do Suroeste Peninsular. II Encontro de Arqueologia Do Sudoeste Peninsular (). Faro. Universidade Do Algarve (Portugal). 2004. Pag. 215-220.
- Escalera Reyes, Javier. (1990). *Sociabilidad y asociacionismo: estudio de antropología social en el Aljarafe sevillano*. Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla.
- Fernán Gómez, Fernando. *Las excavaciones de Itálica y Don Demetrio de los Ríos a través de sus escritos* Córdoba, Obra social y cultural de Cajasur, 1998, pp. 39-40.
- Fernández Jurado, Jesús. *Tejada la vieja, una ciudad protohistórica*. Exma. Diputación Provincial de Huelva: Huelva Arqueológica, 1987.
- García y Bellido, Antonio. (1979). *Colonia Aelia Augusta Italica*. Madrid. Instituto Español de Arqueología.
- Herrera García, Antonio. (1987). *Notas sobre el lugar de Tejada y su despoblamiento*. Sevilla.
- Matute y Gaviria, Justino. (1994). *Bosquejo de Itálica o apuntes que juntaba para su historia*. Sevilla. Portada.
- Paniza Cabrera, A; Jiménez Olivencia, Y. y Gómez Zotano, J. (2003). *Diagnóstico territorial de la cuenca del Guadiamar. Estructura y dinámica de sus paisajes*. En La Restauración del río Guadiamar. Después del vertido minero. Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente. Sevilla.
- *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz*. Avance. Coord. Pedro Salmerón Escobar. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. 2004.
- Rodríguez Becerra, Salvador. (1973). *Etnografía de la vivienda: el Aljarafe de Sevilla*. Sevilla. Universidad de Sevilla



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Cádiz

25, 26 y 27
de octubre
de 2012

Territorio industrial en el entorno de Itálica: ejes estructurales para un proyecto patrimonial.

• JUAN ANDRÉS DEL TORO SALAS, ISABEL MOTA PERNÍAS, MARÍA SENDINO SOLANA, MÓNICA ORTÍZ SÁNCHEZ

Recursos en Internet

- Sobre Itálica en general:

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph>

<http://historiayarqueologia.wordpress.com/>

<http://mediterraneoantiguo.blogspot.com/>

<http://www.tarraconensis.com/italica/laciudad.html>

<http://italicaromana.blogspot.com/2008/09/foro-romano.html>

http://www.spanisharts.com/arquitectura/imagenes/roma/ciudad_italica.html

- El ferrocarril de Aznalcóllar:

<http://209.85.129.132/search?q=cache:27PrjTg7q6YJ:www.portalaznalcollar.com/ferrocarril/ferrocarril.htm+ferrocarril+sevilla+aznalcollar&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=es>

- Huelva romana:

http://209.85.229.132/search?q=cache:JWmzUHXocA8J:www.tarraconensis.com/huelva_romana.html+via+romana+tejada+la+vieja&hl=es&ct=clnk&cd=3&gl=es

- Ingeniería civil romana:

<http://traianus.rediris.es/italica/index.html>

- Vías Verdes de Itálica:

<http://www.viasverdes.com>

